El jueves 4 de abril de 2019, la Prof. Stella Maris Acuña recibió del Gobierno de Japón, en nombre de Su Majestad Imperial, Emperador del Japón, la condecoración: Orden del Sol Naciente, rayos de Oro y Plata, de manos del Embajador del Japón en la República Argentina, D. Noriteru Fukushima.

Algunos datos sobre el tipo de condecoración:

Condecoración: ORDEN DEL SOL NACIENTE, RAYOS DE ORO Y DE PLATA.

Este tipo de condecoración es una orden japonesa, establecida por el Emperador Meiji de Japón, en 1875.

La insignia tiene rayos del sol (De la salida del Sol.) Recuérdese que el vocablo Japón o Nippon, traducido al español, es: Sol naciente.

¿Quiénes pueden recibir esta orden?

La pueden recibir aquellas personas que hayan alcanzado logros destacados en las relaciones internacionales, la promoción de la cultura japonesa, los avances en su campo, el desarrollo del bienestar social o la preservación del medio ambiente.

La versión moderna de este honor ha sido conferida a los extranjeros a partir de 1981. Y a las mujeres a partir de 2003.

Esta Orden del Sol Naciente, Rayos de Oro y Plata se otorga en nombre de Su Majestad Imperial, Emperador del Japón y puede ser concedida a título póstumo.

Puede ser otorgada tanto a los japoneses como a los extranjeros.

Entre otras personalidades, en la República Argentina, recibieron la misma condecoración, el sacerdote jesuita Ismael Quiles, Universidad del Salvador, en 1988 (Creador de la Carrera de Estudios Orientales, en la misma universidad.).

También Martha Argerich obtuvo este reconocimiento, en 2005.